Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admon. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3505

DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1888.

SALUD Y HASTA LUEGO.

Poco que les ha dolido á los caciques nuestra actitud de estos pasados dias demostrando las ridiculeces que han cometido y lamentando el bajo nivel á que han dejado dentro y fuera el buen nombre de Gerona que es precisamente lo primero que debieran haber procurado no sufriera menoscabo.

Y no les ha dolido el que hiciéramos patente su falta de sentido común en asuntos sociológicos y políticos tan rudimentarios, y su poca influencia ó ninguna en las esferas gubernamentales, si no el que la opinión pública sintiéra las pulsaciones de la indignación que su proceder despertaba en todos y el que La Lucha, procurando como siempre interpretar el sentimiento general del vecindario, pusiera de relieve esas repetidas planchas archi-aerobáticas con que han puesto nuestros prohombres de manifiesto su falta de costumbre y de educación en casos tales, y su apego á unos escaños que, para ocuparlos, se necesitan otras dotes de mando y otro criterio personal de que carecen los que no pueden tolerar con calma exista un periódico que levante la voz en medio de sus ridículos desvanecimientos, y llame al pan pan y vino al vino sin temores de ninguna clase y sin ningún género de miramientos, en uso de su omnímoda independencia y de su imparcial criterio.

Para cohonestar, segun su opinión, el efecto que han producido nuestras censuras, se ha apelado estos dias á toda clase de recursos; desde el pintarnos como pordioseros engreidos, á presentarnos abandonados de todos nuestros amigos. Los espumarajos han sido arrojados en todas direcciones; las palabrotas han salido fuertes; los exputos hasta han sido sanguinolentos y para que nada faltára, hasta se ha inventado una desautorización en nombre de un amigo y correligionario nuestro de quien, no hace muchos dias, dijeron, honrándole, pestes y asquerosidades.

¡Pobres diablos! No saben ya ni que decir ni que hacer ni de que medios valerse para quedarse dueños de este espigado campo, y que nadie les estorbe la empresa ni les quite la ilusion que en sus mentes han despertado posiciones oficiales que les vienen anchas, muy anchas para la raquitiquez de sus condiciones físicas y psicológicas.

Cuando menos, nos embisten á los alanos y, estos, cuanto más alborotan, más nos agrada y más se nos despierta el sentimiento de la conmiseracion, al ver los recursos tan pobres que emplean para rebatir los hechos que tantos y tantos comentarios han producido estos dias pasados, siendo la risa en los círculos de café y la chacota en plazas, calles y en conversaciones caseras.

No es en verdad con insultos como se contestan razones; pero vayan ustedes á pedir razones á quienes tienen la propia un tanto atrofiada por la ignorancia, y cumplen á lo alabardero con santos y consignas de patronos desdichados que, llamándose liberales, quisieran ver la publicidad en mazmorras y á los que los censuran en torniquete.

Primeramente la emprendieron contra el partido que representamos, poniéndolo á los piés de los caballos para ver de impedir en la provincia su organizacion, y los pobres no pudieron salirse con la suya.

Despues quisieron desacreditar á los reformistas de la provincia que más les estorbaban y, ¡desdichados!, como no tienen reputacion personal, no pudieron manchar en lo más mínimo el crédito ajeno.

Luego la emprendieron con el ilustre Jefe del partido reformista y, como es muy natural, la baba no llegó ni al primer peldaño de la interminable escalera que se necesita subir para llegar á la altura en donde está colocado el señor Romero Robledo.

Mas tarde la emprendieron con nuestros amigos de la capital procurando ridiculizarlos, con tan mala sombra, que al hacer el retrato se fotografiaron maravillosamente.

Y con nuestro Director no hay que decir; lo tienen montado en la punta de la nariz; quieren desprestijiarlo y le dán una importancia que seguramente no tiene; desde mendigo en adelante, no hay apelativo que no usen ni vocabulario que no consuman y, sin embargo, nos reimos porque ¿qué mayor desgracia que merecer en el mundo los aplausos y las jenuflexiones de esos pobres de espíritu? Digan lo que quieran, el resultado ha de ser el mismo para los caciques y caciquillos, esto es, que no hemos de cejar en nuestra empresa de defender los intereses de la ciudad y de su provincia á despecho de cuantos se vean mortificados y de cuantos ladrar puedan á la luna por recomendaciones y recompensas.

La Lucha tiene el deber de defender á su partido y á sus amigos cuando son atacados por enemigos que merezcan la pena de ser contestados, y sabe cumplirlo.

La Lucha tiene el deber de defender los intereses del país por encima de todas otras consideraciones, y lo cumple.

La Lucha no depende de nadie, es completamente independiente, cuenta con el apoyo de la opinion que cada dia la distingue más, y de su partido que ha depositado en nosotros su confianza.

La Lucha posee, y con orgullo lo dice, la confianza del ilustre jefe del partido reformista, y su Director y Propietario no tiene que atemperar su conducta más que á su criterio, y como su criterio es el del partido al que se ha afiliado y el de la opinion á que atiende, resulta que ni está sujeto á presiones que supo arrojar léjos para siempre, ni le importan grande cosa cuanto decir puedan los que buscan un imposible ó abrigan esperanzas irrealizables.

Por esto, cuando oimos esa algarabia de los asalariados y vemos esa bufa seriedad de los resentidos, nos frotamos las manos de gusto y les decimos, «adios desdichados, salud y hasta luego.»

Desde Madrid.

31 de Mayo de 1888.

No conozco al señor Bushell, ni acaso llegue á tratarle nunca. Pero esto no ha de impedirme el que emplee mi modesta pluma en tributarle un sincero y cordial aplauso por la valentía con que ayer defendió su voto particular al presupuesto general de gastos. Tocó el diputado ministerial disidente de la comision, con verdadero acierto, muchas de las llagas que, al caso, no estirpada á tiempo, acabarán por la ruina y muerte de todas las fuerzas productoras del país. Nuestra administración está plagada de inveterados abusos, se derrocha, que no se gasta, el dinero de los contribuyentes, sosteniendo en todos los departamentos ministeriales un personal exhuberante que, si de algo sirve, es ciertamente para estorbar la buena marcha de los negocios públicos.

Tenemos un agente de órden público por cada 115 habitantes, cuyo número no impide el que la seguridad industrial sea un mito en España y el que los robos, los secuestros, los asesinatos y

---

Art. 2.° Las Salas y las Juntas de gobierno de las Audiencias consultarán directamente con el ministerio de Gracia y Justicia la resolución de las dudas que se puedan originar con motivo de la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Maria Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

Tratado con Inglaterra.

Ley.

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado los siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para prorogar hasta el 1.° de Febrero de 1892:

Primero. Los tratados de comercio vigentes que aspiran durante el año 1887.

los apalcamientos estén siempre á la órden del dia en este desdichado país, donde cada ciudadano se vé en la necesidad imperiosa de ir siempre y á todas horas, pertrechado contra las agresiones que le salen al paso cuando vá á sus negocios ó á recojerse pacíficamente á su domicilio.

En su minucioso y detenido estudio, el señor Bushell no dejó *títere* con cabeza. Por él supimos que tenemos en Gobernación, además de los de inseguridad, una dirección de Beneficencia y Sanidad que no solo no sana ni beneficia á nadie, sino que tan siquiera dá cuenta ni razón de los bienes que la piedad de algunos encomendára á sus cuidados, lo cual significa y quiere decir en simple romance, que los únicos favorecedores en este caso son los empleados del ramo á quienes vemos por esas calles de Dios rebosando salud, signo evidente de que se hallan bien y *benéficamente* alimentados.

Esto demuestra una cosa que el señor Bushell no ha tenido presente tratar que los bienes de este bajo mundo no se pierden nunca, quiere decir, que lo que no es disfrutado por unos lo disfrutan los otros.

Suponemos igualmente por boca del señor Bushell, que en el ejército pagamos 6.600 músicos, cosa que en verdad nos parece escesiva por aficionados que seamos al bello arte de Bellini; 11.000 asistentes que están al servicio de los oficiales ya que no á otros empleos, lo cual no deja de ser un abuso incalificable, porque si es honor de todas las clases sociales el servir á la pátria, consideramos dudoso que lo sea apartar al soldado de las obligaciones propias de su instituto para consagrarlo á los oficios domésticos de la casa del Jefe, en que tiene que sufrir, no solo los rigores de la disciplina militar, sino las inconveniencias de la suegra de esta y de los chicos que de todo suele tener la viña del Señor.

Pero no quedó aquí la cosa: el diputado ministerial se metió de rondon en el de Fomento, y allí fué de ver como en España se proteje el desarrollo de las obras públicas gastando en personal facultativo y no facultativo y en comisiones que no se cumplen jamás, el 50 por ciento de su importe.

Y en lo que se refiere á la proteccion de la literatura ó sea la cantidad que se consigna para la adquisicion de libros.

Declaremos que el señor Bushell estuvo sangriento. Si quereis lectores que el ministerio os tome algunos ejemplares de un libro, no perdais vuestro tiempo, no derrocheis vuestro ingénio, no empleeis vuestro talento en escribir una obra científicamente útil ni literaria para recreo y regocijo de los aficionados al arte; escribid un Manual para hacer *farolillos de papel*; encomendadlos luego á S. Práxedes ó á San Antonio y tendreis seguro el éxito. Cobrad el importe de la factura y no os cuideis de si pueden ó no rebajarse 100 millones de pesetas en el presupuesto de gastos.

Conste que el Sr. Bushell pudo prolongar su escursion por todos los ministerios.

Quesalt.

DESDE PARIS

31 de Mayo de 1888.

La situación.

La vivísima emocion suscitada en el mundo político por las imprudentes y malaventuradas declaraciones hechas recientemente ante la Cámara húngara por el primer ministro Mr. Tisza, á propósito de la futura Exposicion universal de París, está muy lejos de apaciguarse todavía. La mayor parte de los periódicos extranjeros que gozan de alguna importancia, no sabe explicarse satisfactoriamente el verdadero móvil del ministro húngaro al inferir á Francia desde la tribuna, un insulto tan sangriento como el que ya conocen nuestros lectores. En los mismos periódicos de Austria y Hungria, aun en aquellos que en Pesthe y en Viena tienen la mision oficiosa de defender los actos todos del gobierno, cualquiera que sean sus consecuencias, se observa una cierta vacilacion y un visible embarazo al tratar de hacer indirectamente la apologia del discurso de Mr. Tisza, sobre cuyas imprudencias de lenguaje acaban por hacer toda clase de significativas reservas.

En París, como es natural, y como ayer indicàbamos, la indignacion producida por las palabras del primer ministro húngaro ha sido grandísima. La opinion pública ayer estaba muy excitada, y de ello se ocupó el Consejo de ministros y no se hablaba de otra cosa en los centros parlamentarios. En la sesion que celebró ayer el gabinete, Mr. Goblet, ministro de negocios extranjeros, comunicó á sus colegas las primeras noticias que le han sido remitidas por el embajador de Francia en Viena acerca de la conferencia que este último ha tenido con Mr. Kalnky relativamente á la declaracion de Mr. Tisza. El ministro espera recibir de un momento á otro nuevas noticias complementarias, para exponer al gobierno su manera de ver en este delicado asunto.

De todas suertes, lo que parece indudable es que esta cuestion será llevada á la Cámara. Así se aseguraba esta mañana, como tambien se decia que Monsieur Goblet mismo es quien más desea una interpelacion á propósito de este incidente para, de este modo, poder contestar y desvirtuar por un procedimiento análogo al seguido por Mr. Tisza, las imprudentes palabras por éste pronunciadas ante el parlamento húngaro y que tan grande conmocion han causado en todos los centros políticos de Europa. Mr. Goblet, á lo que parece, no espera sino recibir del embajador de Francia en Viena los datos complementarios que le faltan, para ponerse inmediatamente á la disposicion de la Cámara.

El tunel de la Mancha.

Segun telegrafían de Lóndres con fecha de ayer, la resolucion adoptada por el meeting reunido últimamente en Saint-James-Hall en favor del tunel de la Mancha, ha sido remitida á Mr. Gladstone pidiendo su parecer en este interesante asunto. El antiguo jefe del partido liberal ha contestado, que semejante proyecto de tunel no solamente no le espantaba, sino que el temor expresado por cierto número de personas ante la sola idea de la realizacion de aquella obra hacia, en su concepto, muy poco honor á Inglaterra.

Lord Derby ha contestado tambien que, personalmente, él era partidario del proyecto; pero que dado el pánico general que existe actualmente en Europa, creia imprudente en estos momentos toda tentativa de construccion del tunel proyectado.—*S.*

Inauguración del monumento á Colón.

Gran aglomeración de gentes se reunió ayer tarde en los alrededores del monumento. Frente á el y junto al Paseo de Colón habia sido construido un templete en que habia el trono para la Reina. A la derecha habia una tribuna para el cuerpo diplomático; á la izquierda otra para los invitados que tienen carácter oficial; á entrambos lados habia tribunas que se extendian hácia el monumento, las que estaban atestadas de espectadores.

A las cinco y cuarto llego la Reina en una carretela á la gran Dumont, acompañada de sus damas de honor y de la alta servidumbre de Palacio. La esperaban el señor Sagasta y los ministros de Fomento, de Marina y de la Guerra y todas las autoridades locales de este distrito, el embajador de Italia en representación de Humberto I, la representación del Municipio de Génova, ect., etc. Al llegar la Reina oyéronse algunos vivas y fué tocada la marcha Real.

Con la vénia de la Reina el Secretario del Ayuntamiento leyó los acuerdos de éste relativos á la construcción é inauguración del monumento á Cristobal Colon.

Inmediatamente despues el señor Rius y Taulet pronunció un discurso alusivo al acto que se estaba realizando. Tomó enseguida la palabra el *Sindaco* de Génova que pronunció en italiano un elocuentísimo discurso, recordando que si bien Cristóbal Colon fué de origen italiano, conquistó su gran renombre gracias á la protección que le dió España, y sobre todo los Reyes Católicos; manifestó que el monumento construido para recordar la gloriosa memoria de su ilustre paisano era un nuevo lazo de unión entre España é Italia. Sobre estos temas pronunció brillantes periodos con buena entonación y colorido.

El señor Sagasta dijo que en nombre de la Reina quedaba inaugurado el Monumento.

En seguida dicho señor, el Alcalde y los representantes del Ayuntamiento de Génova se encaminaron hácia el Monumento, descorriendo inmediatamente las cortinas que cubrian la estátua, resonando al mismo tiempo los cañonazos que se dispararon en Montjuich y en las fragatas surtas en el puerto. Este acto se realizó á las 5 y 35 minutos.

Despues el *Sindaco* de Génova pidió autorización á la Reina para presentarle la corona que dicha ciudad ha enviado por su conducto con destino al Monumento, é inmediatamente de obtenida le fué presentada. Es de bronce y muy hermosa. Tiene la siguiente inscripción:

Génova á Colombo, 1 Giugno 1888.

Sobre esta corona habia multitud de flores.

Al poco rato la Reina se retiró seguida de su servidumbre.

Enseguida la comisión ejecutiva del monumento á Colón y la represetación á Génova fueron á colocar la corona ofrecida por dicha ciudad al pié de una de las estátuas del monumento.

El acto fué importante, pero hubiera sido muy superior si la Alcaldia hubiese tenido el buen acierto de tenerlo todo dispuesto para la fecha en que estuvieron en nuestro puerto las escuadras extranjeras.

Yo la Reina Regente.—El ministro de Estado, *Segismundo Moret.*

Segundo. El tratado celebrado con Bélgica, que finalizó el 23 de Julio de 1884, y que continua en vigor por el consentimiento tácito de las partes contratantes.

El gobierno hará uso de esta autorizacion á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.

Art. 2.° Se autoriza igualmente al gobierno para conceder á Inglaterra el trato de la nacion mas favorecida, con arreglo á las condiciones y requisitos estipulados en el convenio de 26 de Abril del año actual, para cuya ratificacion queda facultado el gobierno en virtud de la presente ley.

Art. 3.° Las autorizaciones á que se refieren los dos artículos anteriores, se entenderán dentro de las cláusulas del tratado de comercio con Francia, ratificado en 17 de Mayo de 1882.

Por lo tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á dos de Agosto de mil ochocientos ochenta seis.

y á los efectos espresados en el art. 18. La Sala ó la junta de gobierno remitirán, antes de 1.° de octubre, á los respectivos jueces municipales, los documentos á que se contrae el art. 26. El juez municipal remitirá al de instruccion del partido, en los quince últimos dias de octubre, las copias indicadas en el art. 30. Durante el mes de octubre se practicará lo dispuesto en el art. 31. Antes de 1.° de diciembre se dará cumplimiento á lo prescrito en el artículo 32. La regla 5.ª del art. 33 se entenderá modificada en la forma siguiente: «Las listas definitivas quedarán ultimadas antes del 1.° de enero de 1889». La primera reunión del Jurado, establecida en el art. 42, se verificará desde 1.° de marzo á 30 de abril de 1889. El alarde general que, segun el art. 43, debe hacerse el 16 de diciembre, se efectuará en 16 de febrero de 1889 y comprenderá las causas que se hallen en estado de someterse al Jurado en marzo y abril del mismo año. Durante la segunda quincena de febrero de 1889 se publicará el anuncio prevenido en el art. 48. Regla 2.ª El tribunal del Jurado conocerá de todas las causas que sean de su competencia por los delitos que se cometan desde 1.° de enero de 1889.

En la Casa Maternidad y Expósitos.

Serian las diez de ayer mañana cuando empezaron á pasarse los avisos previniendo que la Regente visitaria aquella misma mañana nuestro vetusto establecimiento provincial, y efectivamente á las doce y media de la tarde se apeaba del coche, frente la puerta de aquella casa, doña Maria Cristina acompañada de la marquesa de Monistrol, del duque de Medina Sidonia y del general Castillo con su ayudante. Esperábanla ya el presidente de la Diputación provincial señor Maluquer y una comision de la misma Corporación, don Evaristo Arnús, presidente de la Junta de aquel asilo, acompañado de varios individuos de la misma; la señora de Costa, presidenta de la Junta de Damas, con la casi totalidad de las señoras, que forman dicha Junta; el doctor Cabot, en representación de los facultativos de la casa; el señor Casanova, administrador de la misma, al frente de los empleados; la Madre superiora y Hermanas que cuidan de aquella casa, y algunas otras personas que en este momento no recordamos, llegando un poco más tarde el Gobernador de la provincia señor Antunez.

Guiada la Regente por la Madre Superiora, por el señor Gobernador, el señor Maluquer y el señor Arnús, dió principio á la visita.

Las niñas le recitaron algunos bonitos versos, entregándole además una felicitación extendida en pergamino con carácteres elzeverianos, en colores y oro, con orla de flores; trabajo primoroso debido á las manos de las hermanas y niñas de aquella Casa.

Al pasar por delante de las seis cajas incubadoras que allí existen, y de las cuales se hallaban ocupadas tres, la Regente quedó tan sorprendida que exclamó en alta voz: «Marquesa, venga Vd. á ver una cosa muy notable». El doctor, señor Cabot, dió toda clase de explicaciones, para hacer comprender el mecanismo que encierran aquellas cajas destinadas á reanimar á los recien nacidos que llegan á aquel asilo casi moribundos, especialmente los sietemesinos, y los que llegan en invierno ateridos de frio y faltos de vida.

En la sala de lactancia la Regente parece que se impresionó de tal manera, que llenó de besos á dos de aquellos infelices, tomándolos en sus brazos.

Un episodio ocurrió tambien en aquella casa que merece relatarse. Existe allí un niño como de unos tres años de edad, llamado Antonio, que fué recogido al ser encontrado abandonado por esas calles, el cual, á su natural vivacidad, reune la gran circunstancia de ser cariñoso en extremo; pues bien: al pasar doña Maria Cristina por la sala donde se hallaba con otros albergados, se asió al vestido de la Regente y empezó á llamarle; *¡mamá, mamá!* La Regente, vivísima mente conmovida, le tendió la mano y le acompañó un gran rato, abandonándole el abanico para que jugara, al ver de que el desgraciado niño alargaba su manecita para quitárselo. Esta escena impresionó de tal manera á todos los que la presenciaron, que más de una lágrima corrió por algunos ojos.

Terminada la visita, que duró unos tres cuartos de hora, preguntó al Administrador de la casa, señor Casanova, cuantos años hacia que la administraba, á lo que contestó dicho señor:—Señora, hace unos 33 años.—Muchos años son,—respondió la Regente.

Una vez despedidos los visitantes, el señor Maluquer prometió solemnemente al señor Arnús é individuos de aquella junta allí presentes, que el asunto de la nueva Casa de Maternidad y Expósitos se llevaria á feliz término, para lo que habia de hacer cuanto pudiera, y poner en ello todo su empeño. Así sea, que bien hace falta.

Noticias locales y generales.

Esta tarde debe tener lugar la solemne procesion del Corpus de la parroquia de San Félix, en la cual será pendonista el señor Gobernador civil.

—Por el Gobierno de provincia, se ha ordenado á los Alcaldes presten toda clase de auxilios á una Comision de Jefe, siete oficiales de Estado mayor y números de tropa, que está encargada de levantar el plano de una extensa comarca comprendida desde el rio Ter al Tordera incluyendo las sierras del Monseny y Guillerias.

—Durante el mes de Mayo último, la Aduana de Port-Bou ha recaudado 423.442'44 pesetas, en estos conceptos: 1.ª semana, 115.160'35: 2.ª 101.868'54: 3.ª 102.816'65: 4.ª 103.596'90.

—Se ha declarado la necesidad de la ocupacion de las parcelas de terreno por donde ha de pasar la carretera del Estartit á San Jordi, de propiedad de don Miguel Amer, vecino de Ullá, de D. José Ros, de Las Olivas, D. José Torras y D. Julian Carreras, de Jafré.

—El dia seis del actual terminará el plazo concedido por la Delegacion de Hacienda, á los propietarios de casas en las poblaciones cabeza de partido de Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma para que presenten proposiciones de arriendo de locales para establecer las nuevas Administraciones subalternas que han de comenzar á funcionar desde primero de Julio próximo.

—Se encuentra vacante la Secretaria del Juzgado Municipal de Vilabertran.

—Agradecemos á la Junta Directiva de la nueva sociedad el *Olimpo*, la invitacion que nos ha dirijido para el baile inaugural que tendrá lugar esta noche á la diez, en sus salones de la calle de Albareda número 13 principal.

—El que quiera saber en donde hay polvo, que se dirija á la Dehesa por cualquiera de las vias que al hoy abandonado paseo conducen, y el que quiera conocer el sitio en donde estuvo el antiguo y frondoso jardin del mismo paseo, puede entrar por aquel portalón y puente que todos conocemos, y se persuadirá de que la despreocupacion de un Alcalde, la maganteria de unos Empleados que no cumplen con su deber y el espíritu devastador de unos cuantos seminaristas y de otros que no lo son, han acabado, ó poco ménos, con lo que tantos afanes costó á los antecesores del señor D. Emilio Grahit.

Pero esto es predicar en desierto, como predicar en vano es el rogar ni pedir al señor Grahit más limpieza en nuestras calles y más vijilancia en el mercado y sitios de venta de sustancias alimenticias.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Carbó Say, y que se averigüe si en la provincia existe un D. Tomás Gonzalez Puerto, que ha desaparecido de Madrid.

—El treinta de Noviembre último desapareció de Amsterdam una joven de 18 años de edad llamada Willemina Kuap, la cual estudiaba en aquella Universidad filosofía y letras. El padre de esta joven ofrece mil pesetas á quien le presente á su hija ó le diga su paradero, y el señor Gobernador, cumpliendo órdenes superiores, ha encargado se averigüe si, por casualidad, se encuentra en el territorio de su mando la señorita en cuestión.

Las señas que la Autoridad dá de esa jóven son: edad 18 años, estatura baja, frente abultada; pelo color castaño claro, corto por detrás y en cerquillo por delante; ojos azules, nariz regular, dentadura sana, cara ovalada, color bueno.

Llevaba cuando desapareció, una manteleta corta de peluche negro guarnecida de piel gris, sombrero con velo encarnado y pluma encarnada, falda gris y botinas de becerro.

—A las 11 de la mañana del 21 del actual, se venderán en Puigcerdá 789 piezas de madera, bajo el tipo de 1.578 pesetas.

—Nuestro amigo D. Leopoldo Cánovas ha pedido la propiedad de 46 pertenencias de una mina de carbon con el título *Bella Ana*, situada en los términos de Freixanet y Baget y parages conocidos por *Mas Baglia*, *Clot de San Pere*, *Serrat de nou Serrat y Serrat de la Campana*.

—Con la frustrada venida de SS.MM. á esta capital, ha quedado revocada la pared del Huerto del Hospicio que linda con la calle del Progreso, así como la pared de la casita contigua al fielato de consumos.

Algo queda como diria el otro.

—Por Real órden de 21 de Marzo último, se ha dispuesto que las Cámaras oficiales de comercio empleen papel simple con solo el membrete de la Corporación, tanto en los informes que se les pidan por los Centros oficiales, como en todas las comunicaciones que al efecto tengan que sostener con los mismos, siempre que no se trate de solicitudes ó reclamación de gracias ó derechos, con que deberán usar, en analogía con los Cuerpos consultivos como son las Academias y Colegios gremiales, el timbre móvil de 10 céntimos de peseta en los recibos, libros de actas y nombramientos que expidan; y que en todos los demás casos en que hayan de intervenirlas expresadas Corporaciones, deberán atenerse para el uso del timbre, á los preceptos contenidos para cada uno en la vigente ley de 31 de Diciembre de 1881.

—A las nueve de la mañana de hoy y con inusitada pompa, se celebrará en el barrio de S. Antonio de Salt, la procesión del Corpus que saldrá de la iglesia del convento de las monjas de Santa Clara, celebrándose despues las funciones religiosas de ritual en dicha iglesia con asistencia del magnífico Ayuntamiento de Salt del que, como nuestros lectores saben, es dignísimo Presidente nuestro respetable amigo el ex-Diputado provincial, conocido Fabricante y Representante de la Compañía tabacalera D. Francisco Vilardell, á cuya iniciativa, influencia y generosidad se debe, no solo el brillo de estas funciones, si nó que hayan desaparecido las rencillas que dividían al mencionado barrio de la villa de Salt, de cuyo distrito municipal forma parte, y que en prueba del cariño que ambos vecindarios le profesan, le hayan regalado un magnífico bastón de mando que el señor Vilardell lucirá en las funciones de hoy.

El Pendonista en la procesión, lo será nuestro buen amigo, Empleado que fué en la Delegacion de Hacienda y hoy Interventor de la Representacion Tabacalera en la provincia, D. Pedro Ciutat, el cual, segun nuestras noticias, para corresponder á este honor que ha recibido del vecindario de San Antonio, ha contribuido directamente al brillo de la procesion á la que concurrirán cinco músicas, todas las Hermandades y Sociedades y los Gigantes de esta ciudad, habiéndose levantado tambien cinco arcos de triunfo en distintos puntos de la carrera

Mucho nos alegramos que ambos amigos sean en Salt y en el vecindario de Salt objeto de las atenciones mencionadas, lo cual prueba que los pueblos agradecen siempre, á los que por su bien procuran, los esfuerzos y sacrificios que redundan en beneficio de su paz y del desarrollo de su riqueza.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar los dias 5 y 6 del mes actual, para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—De un periódico de Málaga:

Un disgusto matrimonial ocurrido ayer entre dos esposos, fué la causa de que la mujer abandonara el domicilio conyugal despues de recibir atroz paliza, y se refugiara en la casa de su padre.

Allí la buscó poco despues el marido, y aparentando que alimentaba propósitos de perdon y olvido, solicitó de su mujer el abrazo de paz. Dióselo ella con júbilo, sin sospechar las siniestras intenciones de su cónyuge el cual, mientras la estrechaba fuertemente entre sus brazos, la dió tan fuerte mordisco en la nariz, que se quedó en la boca con casi toda la parte carnosa.

Ante los espantados ojos de su suegro, escupió aquel bárbaro la nariz de su mujer y se marchó tranquilamente, mientras el anciano recogió el sangriento despojo y conducia á su hija á la Casa de Socorro.

Este hecho salvaje ocurrió en Guadalmedina.

—El Juzgado de esta ciudad venderá el 18 del actual, dos casas situadas en Llagostera, y el de La Bisbal tres fincas rústicas, dos en el término de Gualta y una en el de Fontanillas.

—Se han perdido las cédulas personales de D.ª Rosa Calvet Sors, de Vilasacra, de D. José Soler Berta, de Palau Sabardera, de Salvador Busquets, de Vilovi y de D.ª Jacinta Banús, de Viladrau.

—Los que se crean con derecho á la herencia de Francisca Pujadas y Roig, vecina que fué de La Bisbal, pueden deducirlo ante el Juzgado de aquel partido dentro del plazo de treinta dias.

SANTO DE HOY.
San Potino.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal · 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona:—Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 40-52

LA PUDA DE MONTSERRAT.

AGUAS sulfuradas sódicas termales, con cinco manantiales, de 3 á 14.°, 8 sulfohedro métricos; cerca de *un millón* de litros diarios, y 29.°, 3 c. de calor.

BALNEARIO, completo, con *pilas, chorros* graduados, *duchas, pulverizaciones, vaporavia,* aparatos para gases y *piscinas* de agua minera corriente, dos de ellas natatorias.

ACREDITADISIMAS, contra las afecciones *herpéticas, cutáneas,* de la *garganta, catarros* crónicos y *asma* bronquiales, *tisis* incipiente, del *sexo femenino, exudaciones* de los *sentidos, úlceras* crónicas: *humorales, escrófulas, caries, reumatismo* sudoso de las *membranas mucosas,* crónicas y varias *cerebro-espinales.*

FONDA, con mesa redonda de primera, á 7 pesetas; de segunda, á 5 en otro comedor extraordinario á precios convencionales. DORMITORIOS, 90, desde una peseta diaria, por persona.

MISA y Rosario diarios. SALONES, con pianista, billar; periódicos, etc. PASEOS, y vistas de la cascada del *Cairat,* colonia fabril, Monasterio de Monserrat, etc.

FUERA del Establecimiento hospedan masías y casas de Olesa y Esparraguera, económicamente.

VIAJE, desde Barcelona en dos horas y media; una, hasta la Estación de Olesa, vía Zaragoza, ó la de Martorell, vía Tarragona; y una y media en carruajes en todos los trenes. Mejor y más económico es el combinado con la Agencia Central del Norte, Rambla del Centro, Barcelona.

TEMPORADA Oficial, de 1.° de junio al 30 de setiembre

Administrador, el co-propietario y arrendatario D. Juan Garriga, quien manda el INDICADOR á cuantos lo piden.

1199 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas y crónicas,* el **Reumatismo gotoso,** los **Dolores** *articulares y musculares,* y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y C^ia, de PARIS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S^n-Vito, insomnios, convulsiones y [illegible] de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adn. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos.* Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en **Paris,** en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Communicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Junio

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible] cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente [illegible] pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. [illegible] y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cosfipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.